



MINISTERIO DE HACIENDA

Decreto 581/2019

DECTO-2019-581-APN-PTE - Designase Ministro.

Ciudad de Buenos Aires, 20/08/2019

VISTO el Expediente N° EX-2019-74354216- -APN-DSGA#SLYT, y

CONSIDERANDO:

Que el Licenciado en Economía D. Nicolás DUJOVNE ha presentado su renuncia al cargo de Ministro de Hacienda.

Que en atención a lo expuesto precedentemente, resulta pertinente proceder a su aceptación y corresponde agradecer al funcionario renunciante los valiosos servicios prestados en el desempeño de su cargo.

Que, asimismo, corresponde designar en su reemplazo al Licenciado en Economía D. Jorge Roberto Hernán LACUNZA.

Que el presente acto se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Licenciado en Economía D. Nicolás DUJOVNE (D.N.I. N° 18.467.818) al cargo de Ministro de Hacienda.

ARTÍCULO 2º.- Agradécense al citado funcionario los valiosos servicios prestados en el desempeño de dicho cargo.

ARTÍCULO 3º.- Designase, a partir de la fecha del dictado de la presente medida, en el cargo de Ministro de Hacienda, al Licenciado en Economía D. Jorge Roberto Hernán LACUNZA (D.N.I. N° 20.406.547).

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. MACRI - Marcos Peña

e. 21/08/2019 N° 61065/19 v. 21/08/2019



Fecha de publicación 02/11/2023

